



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DEL ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil trece (2013)

AUTO: 0098
REFERENCIA: Acción Popular
DEMANDANTE: Antonio José García Betancur
DEMANDADO: Departamento de Antioquia
RADICADO: 05001-33-31-026-2008-00030-00

ASUNTO: Releva perito

En atención a la manifestación realizada por el Ingeniero Ignacio Mora Echavarría sobre la imposibilidad de tomar posesión del cargo para el que fue designado mediante auto de fecha 18 de diciembre de 2012, se releva del mismo y en su lugar se nombra al señor Gustavo Alfonso Estrada Aráque, Ingeniero de la lista de auxiliares de la Justicia, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 8.289.362, y se localiza en la calle 37 C 96-53 y en el teléfono 2537205

Por Secretaría, comuníquesele mediante telegrama su nombramiento para que tome posesión del cargo. (Artículo 9° del Código de Procedimiento Civil).

NOTIFÍQUESE

CATALINA DIAZ VARGAS
JUEZ

DBV

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m. _____ ALEXANDRA CADAVID GÓMEZ Secretaria
